



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

TRASLADO 012

**De conformidad con los artículos 110 y 446
Código General del Proceso**

Radicado	Proceso	Demandantes	Demandados	Tipo de traslado	Término
2022 00113 00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva de Creditos Sociales - Coopcredisociales	José Andrés Tobón Jaramillo	Liquidación de Crédito	3 DÍAS

Catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

**YOHANA OROZCO CASTAÑO
SECRETARIA**